

Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Trabajo Social



**Plan de Trabajo
2020 - 2024**

**Mtra.
Carmen G.
Casas Ratia**

CONTENIDO

<i>Introducción</i>	1
<i>Contexto nacional y sus problemáticas</i>	3
<i>Diagnóstico de la ENTS</i>	6
<i>Problemáticas y necesidades en la ENTS</i>	16
<i>Objetivos y líneas de acción</i>	19
1. Género, derechos humanos y comunidad universitaria	19
2. Atención integral al alumnado	22
3. Fortalecimiento a la docencia y cuerpos colegiados.....	27
4. Planes y programas de estudio	30
5. Investigación, producción académica y divulgación del conocimiento	33
6. TIC y TAC en la docencia y la formación profesional	35
7. Innovación, vinculación institucional, proyección nacional e internacional	38
8. Planeación, gestión institucional y administración transparente.....	42
<i>Logros esperados</i>	45
<i>Motivación Personal</i>	48
<i>Referencias</i>	51

Introducción

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), bajo los principios, valores y funciones sustantivas que nuestra Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante sus casi 47 años de compromiso académico universitario en la formación de licenciadas y licenciados en Trabajo Social, ha enfocado sus esfuerzos en brindar a su comunidad, no solo conocimientos propios de la disciplina, sino también bajo una perspectiva de diálogo inter y multidisciplinar para la generación de profesionales de alto nivel, capaces de comprender y enfrentar desde lo social la complejidad de los problemas y retos nacionales contemporáneos.

Con esto en mente, y con el orgullo de formar parte de nuestra máxima casa de estudios, se presenta este Plan de Trabajo en el marco del proceso de designación para la Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social, correspondiente al periodo 2020-2024. Las propuestas del plan que presento se basan en el diálogo y la escucha de profesorado, alumnado, trabajadoras y trabajadores, egresadas y egresados con quienes se coincide en la necesidad de construir colectivamente un proyecto de Escuela incluyente, promotora de relaciones igualitarias, innovadora, sensible y actuante frente a los acelerados cambios globales y ante la complejidad social en la que interviene el Trabajo Social como disciplina y como profesión.

Para ello, se han definido 8 ejes estratégicos con sus respectivas líneas de acción, cuya base principal es el Plan de Trabajo Rectoral de nuestra Universidad. Estos son: Género, derechos humanos y comunidad universitaria; Atención integral al alumnado; Fortalecimiento de la docencia y cuerpos colegiados; Planes y programas de estudio; Investigación, producción académica y divulgación del conocimiento; TIC y TAC en la docencia y la formación profesional; Innovación, vinculación institucional, proyección nacional e internacional, y Planeación, gestión institucional y administración transparente. Estos ejes estratégicos retoman y concentran las opiniones para converger en objetivos comunes de consolidación de proyectos, reestructuración de procesos y resolución de problemas, así como de ideas, procesos y propuestas para impulsar, innovar y posicionar con eficacia a esta Escuela y a Trabajo Social como una disciplina joven, pero con una gran trayectoria histórica y un gran compromiso con la sociedad.

La base de este Plan es trabajar con integralidad e inclusión, tomando en cuenta todas las voces respecto de lo que se requiere actualmente para la Escuela, poniendo en el centro al alumnado, reconociendo y dando su lugar al importante papel de las y los profesores de carrera, profesorado de asignatura, técnicas y técnicos académicos, trabajadoras y

trabajadores de base y confianza, cuerpos colegiados, representaciones sindicales de personal administrativo y académico; esta fortaleza se complementará con el apoyo de diversas entidades e instancias de la Universidad.

El trabajo en equipo, con objetivos claros, en un ambiente armónico y de resultados, es lo que demanda nuestra comunidad, y este proyecto colectivo lo representa, pues confluyen en él intereses y aportaciones individuales que pueden ser reconocidos para el fortalecimiento de la entidad con alto grado de calidad en la formación académica, la docencia, la investigación, la producción, la innovación, la generación y difusión del conocimiento y la cultura.

Contexto nacional y sus problemáticas

El siglo XXI representa un momento histórico de acelerados cambios sociales a nivel global, con contextos especiales y complejos que han llevado a la Universidad Nacional Autónoma de México a estar a la altura de las respuestas a los grandes problemas del país. Nuestra máxima casa de estudios ha sido fundamental en la generación de conocimiento, en la producción de avances en ciencia y tecnología, en la formación de profesionales en todas las disciplinas y en la difusión de la cultura a lo largo de más de 100 años de historia y más de 90 años de velar por su autonomía.

Hoy, más que nunca, se requiere de la Universidad sus aportes para la comprensión de la realidad nacional en un contexto globalizado, en el que coexisten los grandes adelantos científicos y tecnológicos, avances sociales, mejores bases para la vida democrática, estabilidad macroeconómica y mayor ejercicio de derechos y libertades, pero al mismo tiempo, desigualdad social, múltiples expresiones de violencias, dinámicas migratorias emergentes, persistencia de factores y determinantes sociales de pobreza extrema, los entornos que amenazan la atención a la salud, la ruptura del tejido social, la vulneración de derechos humanos, el acelerado deterioro ambiental, las emergencias sociales y la incertidumbre económica, entre otros fenómenos.

Lo anterior implica, por una parte, formar a profesionales que contribuyan a entender, prevenir y atender desde muy diversos referentes disciplinares estas realidades y, por la otra, contribuir desde la investigación científica y humanística a encontrar las alternativas pertinentes para enfrentar los grandes retos nacionales.

La Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la Rectoría del Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, no ha sido ajena a esta realidad, por el contrario, se ha mantenido firme y con las mismas convicciones ante los diferentes problemas nacionales; hablamos de la más importante institución educativa del país y de las principales en Iberoamérica: su alto nivel en la investigación, su capacidad de docencia y difusión de la cultura, el estricto respeto a la libertad y diversidad de pensamiento y su diálogo ininterrumpido, es lo que posiciona a nuestra Universidad con un alto nivel académico que trasciende lo nacional hacia lo internacional.

Cabe mencionar que la propia Universidad y, de la misma forma, la Escuela Nacional de Trabajo Social reflejan en su dinámica y comunidad algunos de estos fenómenos, como es la violencia de género que se ha constituido en prioridad de la agenda universitaria y a la que ahora se da respuesta mediante la generación de instrumentos, protocolos y políticas

institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de casos de violencia de género, siendo de las primeras instituciones educativas en el país que reconocen y han hecho frente de manera determinante e incluyente a este flagelo.

Por otra parte, los cambios sociales referidos también tienen un impacto intergeneracional. Las generaciones de ingreso arriban al nivel superior con nuevas formas de interacción y aprendizaje, lo que advierte la necesidad de conocer y entender a un alumnado conformado por nativos digitales que llegan con nuevas prácticas y exigencias a las aulas, consumen información y generan conocimiento de forma diferenciada, lo que hace necesario redefinir su atención de forma integral e incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) como elemento fundamental para transitar a la digitalización educativa en los sistemas escolarizado y de educación a distancia que ofrece nuestra Escuela.

En los próximos años la educación en línea y a distancia será una de las alternativas factibles para ampliar la matrícula a nivel licenciatura, pero también facilitará el acceso a los estudios de posgrado y la educación continua y dará respuesta ante embates de nuestras realidades que imposibilitan la educación presencial y nos permitirá hacer frente a emergencias socio-ambientales. Ello implica no solo la transformación institucional, sino la actualización y fortalecimiento de las y los docentes, ya que no es posible sustraerse de esta realidad. Lo anterior, conlleva también a renovar paradigmas con respecto a la forma de celebrar actos académicos, producir y circular conocimiento y generar sinergias multi e interdisciplinarias dentro y fuera de la UNAM, ya que los avances en las comunicaciones y la innovación tecnológica facilitan el trabajo colaborativo de personas en diferentes partes del mundo.

Por otro lado, la Universidad enfrenta otros retos derivados de cambios políticos y sociales en el país, que repercuten en el peso que se le da a la educación superior, la investigación científica y la difusión de la cultura por parte del Estado. Las instituciones públicas de educación superior presentan la disyuntiva de cómo garantizar sus funciones sustantivas con las condiciones presupuestales impuestas y las medidas de racionalidad que han tenido que ser implementadas; la Escuela no está exenta de observar y dar respuesta a esta vertiginosa realidad.

Ello implica priorizar las áreas de crecimiento y el desarrollo de proyectos que, si bien son relevantes para las escuelas y facultades de la UNAM, hoy tienen que medir sus alcances. Hoy más que nunca es necesario revalorar la capacidad de las entidades universitarias para la generación de recursos extraordinarios mediante la prestación de servicios a los sectores público, privado y social e innovar en los mecanismos de colaboración externa para hacer

posibles la ejecución de proyectos; de otra forma, sería imposible realizarlos en las condiciones de racionalidad vigentes.

En particular, para la Escuela Nacional de Trabajo Social la complejidad de los fenómenos referidos implica innovar y robustecer los referentes de abordaje e intervención social, con el fin de que contribuyan a proporcionar a las y los trabajadores sociales una sólida formación profesional, acorde a estas realidades. Implica, también, adoptar programas y proyectos de innovación y fortalecimiento de la vida académica.

No menos importante es propiciar en todo momento un marco de trabajo en conjunto y seguir promoviendo la identidad y sensibilidad ante estos grandes problemas nacionales que nos interpelan en la Escuela, con la apropiación de los valores universitarios que garanticen una mejor convivencia en la comunidad.

Diagnóstico de la ENTS

Para dar cuenta del estado en el que se encuentra la Escuela en la actualidad, se hace mención de la misión aprobada por el H. Consejo Técnico, siendo una entidad académica orientada a la formación de licenciados, especialistas y maestros en Trabajo Social de excelencia; la cual se sustenta en valores, principios éticos y conocimientos inter y multidisciplinarios para incidir con pertinencia y responsabilidad en procesos sociales de desarrollo que beneficien a la sociedad, en el marco del ejercicio de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura¹.

La ENTS hoy

La comunidad de la Escuela Nacional de Trabajo Social cuenta con un total de 434 profesoras y profesores, 30 de carrera (4 son miembros del SNI nivel I y un candidato), 395 profesoras y profesores de asignatura, 9 técnicas y técnicos académicos y una ayudante de profesor.

Su formación profesional se conforma por 239 profesores con grado de licenciatura, 17 especialistas, 143 con maestría y 35 con doctorado; todas ellas y ellos atienden a un total de 3,376 alumnas y alumnos: 2,158 de licenciatura presencial, 959 del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y 259 del Posgrado (201 del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social (PUETS) y 58 de la maestría).

1) Alumnado

Con base en la Agenda Estadística de la UNAM del año 2019², de acuerdo a su población de licenciatura, la Escuela ocupa el 20º lugar entre las 32 entidades académicas en la UNAM, dato que resulta significativo, si hacemos referencia al índice anual de 321 egresados titulados de la ENTS, en relación a los 357 egresados titulados de la segunda facultad con mayor población escolar en la UNAM; con ello, podemos señalar que la Escuela se ha mantenido respecto de sus índices de egreso y titulación casi a la par de escuelas y facultades que ocupan los primeros lugares por la densidad de su población escolar.

Durante el último año, 9 de cada 10 eligen la carrera como su primera opción; las instituciones de educación media superior de las que proviene nuestra población de primer

¹ Escuela Nacional de Trabajo Social (2012)

² Dirección General de Planeación, UNAM (2020)

ingreso es, principalmente de instituciones de educación media superior que no pertenecen a la UNAM con el 63%, el 25% lo hace por pase reglamentario (CCH o ENP), y el 12% restante corresponde a cambio de carrera, cambio de ciclo, sistema incorporado u otros.

Por su parte, los indicadores de eficiencia terminal, rezago y abandono escolar son de los más importantes para poder medir el desempeño general de la matrícula escolar; en el Sistema Escolarizado, la eficiencia terminal curricular registró 240 alumnas y alumnos egresados de un total de 467 (51%). En contraste, el SUAyED registró 21 alumnas y alumnos egresados de los 102 (21%); como se puede observar, existen comportamientos diferenciados entre sistemas.

El rezago escolar es otro de los elementos a mejorar, actualmente el 28% de las y los alumnos de la ENTTS reside en algún municipio del Estado de México y alrededor del 40% en la zona conurbada de la Ciudad de México³, lo que trae como consecuencia mayor gasto y tiempo en su traslado a la Escuela, siendo entre hora y media y dos de traslado, principalmente de los que provienen del Estado de México; ello detona la necesidad de fortalecer estrategias que les permitan acudir a tiempo a sus clases y evitar el ausentismo; como ejemplo se puede mencionar la Movilidad entre Sistemas: durante el semestre 2020-1, 53 alumnas y alumnos se inscribieron en 93 asignaturas, de los cuales aprobaron 41; esta estrategia habría de fortalecerse, pues ha arrojado un saldo positivo, pero con un impacto limitado.

Otros elementos importantes a considerar respecto de nuestra población escolar es la edad y el entorno familiar y social del que provienen; de conformidad con los datos obtenidos en la Agenda Estadística de la UNAM del año 2019, entre el alumnado de primer ingreso de la licenciatura en el sistema presencial, el 13% manifestaron estar casados; el 16% tienen 19 años y de 26 años o más con el 36%; poco más del 60% tienen de 1 a 2 hermanos y su motivador principal para estudiar son sus padres, siendo ellos su principal sostén económico, con actividades en alguna institución y en un porcentaje alto en algún oficio o en el comercio.

En este sentido, con base en el análisis de los datos obtenidos en el Examen Médico Automatizado (EMA) 2019⁴ nuestro alumnado presenta indicadores importantes como vulnerabilidad, sedentarismo y obesidad, con algunos casos aislados de diabetes; en

³ Ponencia Lic. Elia Rosa González Martínez, Profesora de Asignatura (2019)

⁴ Estudio Médico Automatizado, Dirección General de Atención a la Salud, UNAM (2019)

cuanto a su salud mental, se presentan algunos casos de depresión o bien con algún diagnóstico psiquiátrico, lo cual requiere de mayores esfuerzos y vinculaciones para atender estas situaciones de carácter emocional.

El consumo de sustancias psicoactivas, como el alcohol, es también importante de considerar ya que el consumo suele ser de tipo explosivo y con muy escasos factores protectores; el consumo de drogas, principalmente marihuana, si bien en mínimo, debe seguir siendo atendido no solo desde el punto de vista jurídico sino también con acompañamiento psicosocial, sobre todo en los casos en los que hay abuso.

La población del SUAYED, tiene características especiales, de acuerdo a los datos obtenidos de la Coordinación SUAYED, respecto de la matrícula de ingreso en el año 2019 (207 alumnas y alumnos), prevalece un 82% de población femenina, con un promedio de edad de 30 años; el 48% proviene de la Ciudad de México, 34% del Estado de México y 18% restante proviene de estados como Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, Tlaxcala, entre otras.⁵

La titulación presenta también un área de mejora; de las 13 opciones de titulación con las que cuenta la Escuela, las 3 que presentan mayor índice de elección, en el sistema escolarizado, son las de Profundización de conocimientos (apartado II), con un 28%; el Examen general de conocimientos, con un 22%, y la Profundización de conocimientos (apartado I), con un 14%. Para el caso del SUAYED, las opciones de Profundización de conocimientos (apartado II), con un 32%; el Examen general de conocimientos, con un 19%, y la Totalidad de créditos y alto nivel académico, con un 19%.⁶

La Titulación por tesis ocupa el 5º lugar de predilección entre las 13 opciones que ofrece la ENTS, por lo que es necesario potencializar la titulación vía tradicional (tesis o tesina), a fin de robustecer la investigación en la Escuela en temas sensibles, complejos y de incidencia en la expertiz profesional. En este sentido, el Programa de titulación temprana ha marcado la pauta, incluyendo a 14 jóvenes en convocatorias de tesis vía tradicional y actividades de investigación; sin embargo, la suma de esfuerzos impulsará la titulación vía tradicional, a fin de que forme parte de las 3 opciones más solicitadas por las y los egresados.⁷

La Escuela cuenta con una vasta oferta de formación extracurricular, deportiva y cultural, no obstante, la participación de las y los jóvenes es menor a la deseada; de los 142 cursos y talleres en forma anual, solo acreditaron el 43% del total de las y los jóvenes inscritos (1,275

⁵ Información proporcionada por la Coordinación SUAYED, ENTS –UNAM (2019).

⁶ *Ibidem*

⁷ *Ibidem*

de 2,965). Por otra parte, la Mediateca presenta 362 visitas, en el 98% la participación se centra en estudiantes del sistema escolarizado, y la utilización de la misma se enfoca para el aprendizaje del idioma inglés como requisito de titulación en la comprensión de lectura, mas no como dominio del mismo. El 19% del alumnado participó en diversos talleres extracurriculares impartidos en la Escuela, incluyendo la enseñanza de la lengua náhuatl. En deporte, participó el 28% de la comunidad escolar en actividades de fútbol (femenil y varonil), básquetbol (femenil y varonil), tochito bandera y voleibol (femenil) principalmente; se debe promover la participación en este rubro y fortalecer su infraestructura.⁸

Por su parte, la educación continua ha sido un diferenciador importante con relación a otras Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social. Su cartera de cursos y diplomados ha proyectado a la Escuela durante años, sin embargo, las medidas de austeridad en dependencias públicas impactan negativamente en la demanda de la oferta educativa existente. No obstante, la educación en línea se ha exponenciado, lo que implica como reto el ampliar el alcance a nivel nacional e internacional, incluso hacia otras profesiones, organizaciones del sector privado e instituciones que muestran interés en beneficiarse de la educación continua que se ofrece.

Respecto del **Posgrado**, se integra por el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social (PUETS), el cual está integrado por 3 planes de estudio en modelos de intervención con jóvenes, mujeres y personas mayores; durante el periodo 2020-1, se registró una matrícula de 1^{er} ingreso de 94 alumnas y alumnos, de ellos, el 41 en Modelos de Intervención con Jóvenes, el 51 en Modelos de Intervención con Mujeres y el 158 en Modelos de Intervención con Personas Mayores; aquí, al igual que en la licenciatura, se presenta una población mayoritariamente femenina, con un 85% del total de esta población.⁹

De igual forma, se llevaron a cabo acciones encaminadas a la disminución del rezago académico y recuperación de estudiantes regulares, de los cuales 10 obtuvieron el grado de especialista. La eficiencia terminal en tiempo reglamentario, por su parte, presenta un 86%, mientras que el egreso por tiempo completo es del 85%.

El Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS) registró una matrícula de reingreso de 58 personas durante el periodo 2020-1, de las cuales, el 76% representa la eficiencia terminal curricular; 23 de ellos obtuvieron el grado y el 74% de su población son mujeres.¹⁰

8 Ibídem

9 Ibídem

10 Ibídem

La movilidad estudiantil representa, sin duda, un elemento a potencializar, si bien durante el último periodo se acompañaron 54 procesos de movilidad nacional, con el apoyo de Espacio Común de Educación Superior (ECOES), y 35 procesos de movilidad internacional, con el apoyo de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), es necesario difundirlo en ambos sistemas y niveles de estudio, además de explorar las opciones que se pueden ofrecer al profesorado. En este sentido, el aumentar también el número de estudiantes nacionales y extranjeros en nuestra Escuela será un área a fortalecer en beneficio de la formación profesional, el posicionamiento de la ENTS y la Universidad misma.

2) Docencia e Investigación

En cuanto a la planta académica, durante el periodo ya mencionado, tanto en licenciatura como en posgrado, la Escuela reporta una población de 434 profesoras y profesores, siendo 395 el profesorado de asignatura; el rango de edad de la planta docente oscila entre 44 y 48 años (19%). Respecto al nivel académico, se conforma por un 8% con doctorado, 33% con maestría, 4% son especialistas y el 55% restante cuenta con la licenciatura¹¹. Estos datos nos refieren la necesidad de fortalecer la formación académica del profesorado a efecto de que, en su mayoría, cuenten con posgrado en el mediano plazo.

Para tal efecto, es menester facilitarles la posibilidad de cursar estudios de maestría de forma presencial o a distancia, ya sea dentro o fuera de la UNAM. Actualmente, está en proceso el doctorado en convenio con la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, en el que se están formando 19 académicas y académicos que en un futuro próximo fungirán como docentes de este posgrado (dos de ellos obtuvieron el grado recientemente). Lo anterior se convierte en un reto muy importante para fortalecer la investigación y poder contar con la masa crítica que pondrá en marcha el doctorado en trabajo social propio.

El profesorado de carrera está conformado por 30 personas; sus actividades se encuentran consagradas en el Estatuto del Personal Académico y corresponden a labores de docencia, investigación y formación de recursos humanos; 5 de ellos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 4 con categoría en el Nivel I y un candidato; ellas y ellos desarrollaron, durante 2019, 3 proyectos PAPIIT y 12 PAPIIME con la colaboración de técnicas y técnicos académicos.

La Escuela cuenta con un laboratorio y 4 Centros de Investigación y Estudios: el Laboratorio de Investigaciones Sociomédicas, el Centro de Estudios de Género, el Centro de Estudios

¹¹ Ibídem

e Investigación Social en Discapacidad y Salud, el Centro de Estudios e Investigación Socio deportivas y el Centro de Estudios de Trabajo Social en Gerontología, bajo la coordinación de profesoras de carrera de manera honoraria, y operan con base en lineamientos aprobados por el H. Consejo Técnico, los cuales deberán revisarse, adecuarse a las nuevas realidades y necesidades y darse a conocer a la comunidad.

Las líneas de investigación con las que se cuenta en la Escuela han permitido que se posicione frente a otras Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social. Al momento, dichas líneas se centran en 9 áreas de estudios: Desarrollo social y humano; Perspectiva de género; Grupos socialmente vulnerables; Relaciones sociedad-naturaleza; Violencia e inseguridad pública; Estado y políticas públicas /sociales; Estructura social; Enfoque social de la salud, y Teoría, metodología e investigación disciplinar en Trabajo Social. Sin embargo, es necesario robustecerlas y consolidar las líneas centradas en problemáticas actualmente consideradas prioritarias en el ámbito nacional e internacional, tomando como guía los objetivos de desarrollo sostenible y las necesidades contemporáneas y emergentes, propiciando, con ello, la incorporación de un mayor número de jóvenes egresadas y egresados, y estudiantes de posgrado con interés por la investigación social.

La movilidad académica y fortalecimiento de redes de investigación, sin duda, representan una oportunidad para compartir experiencias, posicionar a la Escuela y a la Universidad y generar vinculación en favor de la comunidad global en temas que nos conciernen como profesionales, de aquí la necesidad de aumentar la incidencia de la planta docente en eventos académicos, tanto nacionales como internacionales, a fin de sumar esfuerzos en investigación, intervención social y docencia.

3) Planes de estudio

La Escuela Nacional de Trabajo Social ofrece 5 Planes de estudio en sus 3 niveles académicos: Licenciatura (1), Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social (PUETS) (3) y el Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS) (1). El diagnóstico con el que se cuenta, nos lleva a destacar lo siguiente:

a) Licenciatura

La modificación del plan de estudios de licenciatura, en el sistema escolarizado, ha sido posible, después de más de 10 años de trabajo por la comunidad que conforma la Escuela, fue concluido y aprobado por el H. Consejo Técnico y el Consejo Académico de Área de las

Ciencias Sociales (CAACS) en el año 2019; con éste, se busca atender las problemáticas que han prevalecido en los diferentes contextos de nuestro país, así como las problemáticas del siglo XXI, mismas que han generado emergencias sociales para la atención del abordaje en los temas de género, la fragmentación, el malestar, pobreza, desigualdad social, las violencias, los desplazamientos forzados, por mencionar algunas. Su implementación será a partir del inicio del ciclo escolar 2021-1, aplicable para las generaciones de nuevo ingreso, y ello implica un reto importante y el desarrollo de diversas tareas de corto y mediano plazos para su adecuada instrumentación. Este proceso de transición debe ser muy cuidadoso y de acuerdo a la legislación universitaria.

Así mismo, es preciso consolidar a la Escuela como el referente en formación de licenciadas y licenciados en Trabajo Social en las modalidades de educación abierta y a distancia, ámbito en el que la ENTS es pionera, a nivel nacional y en Latinoamérica. Para ello, la adecuación del plan de estudios que se pondrá en marcha en el sistema presencial en este año, no debe tardar en el SUAyED; es un reto importante de trabajo en claustros, además de que la incorporación en modelos educativos de nuevas tecnologías disponibles y pertinentes permitirán ampliar la calidad y alcance de la educación superior, no solo en el nivel de licenciatura presencial y a distancia, pues es imprescindible trascender el posgrado y la educación continua y permanente de profesionales en ejercicio.

Actualmente, el SUAyED merece especial atención debido a que ha incrementado su demanda, pero los recursos humanos y materiales para una adecuada labor siguen siendo los mismos que hace 16 años, cuando fue su creación. A ello hay que sumar los criterios y medios diferenciados para la atención del alumnado de los sistemas escolarizado y a distancia. Cabe señalar que a partir del semestre 2018-2 se cuenta con la modalidad abierta.

b) Posgrado

Programa Único de o Especializaciones en Trabajo Social (PUETS)

El PUETS, se integra por 3 planes de estudios existentes (Modelos de intervención con Jóvenes, Modelos de intervención con Personas Mayores y Modelos de intervención con Mujeres), actualmente se encuentran en proceso de revisión de los Cuerpos Colegiados la propuesta de modificación de los programas y planes de estudio actuales, por lo que se espera su aprobación en fecha próxima. Por otra parte, han sido aprobados por la Secretaría General de la UNAM los anteproyectos para la creación del plan de estudios de dos especializaciones más, uno en Peritaje Social en Materia de Trabajo Social y Trabajo Social en la Salud mental, esta última con la participación de la Facultad de Medicina como

entidad participante; sin embargo, el trabajo colegiado en claustros y para su implementación es aún un tema pendiente, además de la necesidad de valorar los temas que deberán incorporarse para la creación de dos especializaciones más, una enfocada en niñas, niños y adolescentes, por su relevancia social, y otra en salud.

Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS)

El plan de estudios del Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS) fue modificado en 2013 con la participación del Comité Académico y Cuerpos Colegiados y con la aprobación de Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS); la tarea ahora implica una evaluación de seguimiento, de acuerdo a la legislación universitaria, para la validación de su pertinencia, además de no declinar esfuerzos para el ansiado regreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En el mismo plano se encuentra trascender la maestría a su modalidad a distancia, con el fin de colocar a la Escuela como referencia no solo por estudios del nivel licenciatura, sino por el posgrado, siendo lo anterior una solicitud reiterada por entidades integrantes de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS). Superando estos imprescindibles retos, podremos plantearnos la creación de un nuevo programa de estudios de maestría para ampliar la oferta del posgrado en temas de relevancia relacionados con la disciplina.

Para la Escuela, resulta impostergable contar con un doctorado en Trabajo Social, por ello se han sentado las bases de diagnóstico y fundamentación del plan de estudios de Doctorado en Trabajo Social, para lo cual se ha contado con una participación activa de distinguidas y distinguidos académicos dentro del grupo de trabajo del anteproyecto de creación.

Es importante reconocer con el anteproyecto de creación del doctorado es una base que deberá fortalecerse e implementar para que la suma de esfuerzos y voluntades permita materializar su puesta en marcha. Lo anterior, es condición fundamental para alcanzar el ansiado anhelo de trascender de Escuela a Facultad, por los beneficios académicos que se derivarán de ello.

4) Proyección de la ENTS

Es imprescindible mantener el posicionamiento de la Escuela como referente académico, líder en Trabajo Social, consolidando su proyección e imagen entre las organizaciones del

sector público, social y privado, a efecto de fortalecer el reconocimiento social de la Universidad y, por otra, la retroalimentación de la vida académica por el contacto con la realidad social. Es preciso continuar con la incidencia en acciones de política pública, como la política social, y en la discusión de cambios legislativos en temas sociales. Al momento, la capacidad de respuesta de la Escuela es menor a la demanda de los sectores público, privado y social que requieren algún tipo de servicios externos para la realización de estudios, investigaciones, consultoría social, proyectos sociales, procesos de gestión social, mitigación de impactos sociales, entre otros. Esta es un área potencial para fortalecer los vínculos institucionales e incidir en los procesos de generación de recursos extraordinarios para la Universidad y para Escuela, lo que, además, fortalece a la entidad como referente obligado en temas sociales.

En este orden de ideas, el liderazgo que se ha colocado a través de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS) ha sido fundamental para promover alianzas estratégicas con otras Instituciones de Educación Superior, a fin de generar sinergias que reposicionen en conjunto a la disciplina, al gremio y al ejercicio profesional frente a los requerimientos en el marco académico, del mercado laboral y del país. Si bien se ha avanzado en este campo, falta camino por recorrer.

Adicionalmente, es menester crear mecanismos de seguimiento y cumplimiento de convenios con instituciones públicas federales y locales vinculadas a temas de desarrollo social, salud, asistencia social, derechos humanos y educación, sin dejar de lado el apoyo a organismos de la sociedad civil, con los que la Escuela tiene relación.

Se requiere un modelo de gestión institucional contemporáneo que garantice resultados, pero con una estructura administrativa funcional, flexible, ágil, con sentido de equipo y una profunda identidad universitaria. Los procesos administrativos y académico administrativos se siguen haciendo en muchos casos de forma manualizada, con procedimientos obsoletos y con líneas de comunicación poco ágiles entre áreas, repercutiendo en la calidad y calidez de los servicios de la ENTS.

Sin lugar a dudas, la Escuela Nacional de Trabajo Social ha avanzado en múltiples frentes que hacen que sea valorada y reconocida, pero existen áreas de oportunidad y cambios por hacer que implican cambios para llevar a la Escuela al siguiente nivel en aras de cumplir con las nuevas exigencias del contexto universitario y nacional.

Finalmente, pero no menos importante, es preciso reconocer que pese a los avances en materia de derechos humanos aún siguen persistiendo relaciones desiguales sexo-genéricas, intergeneracionales y en la sociedad, en el reconocimiento de las diversidades, incluso en la producción del conocimiento, en la enseñanza, la cultura y las relaciones

sociales en todos los espacios de la vida pública y privada, de lo que no se sustrae la Universidad, ni nuestra Escuela. Esta es una problemática real que existe y que no puede ser soslayada; por el contrario, para prevenirla y erradicarla hay que visibilizarla y crear los instrumentos pertinentes y oportunos para una actuación efectiva frente a ella.

La ENTS ha sido una entidad actora y ha asumido, con plena convicción, los acuerdos, medidas, estrategias y soluciones que autoridades y comunidad universitaria han ido creando para reducir el impacto de este problema social en nuestra Máxima Casa de Estudios. Se reconoce que las diversas expresiones y demandas planteadas por las mujeres organizadas de nuestra comunidad son legítimas y de urgente atención especializada. Es prioritario transversalizar estos temas y generar las condiciones para el análisis y el diálogo en torno a éstas, así como la atención de personas víctimas, a fin de garantizar el debido proceso y reparación del daño. Como trabajadoras y trabajadores sociales nuestro empeño debe centrarse en erradicar esta realidad de nuestra propia Escuela.

Problemáticas y necesidades en la ENTS

Con su comunidad

En un ejercicio de síntesis y con base en el diagnóstico anteriormente expuesto, es de reconocer que la Escuela presenta múltiples retos que, sin duda, hay que atender de manera gradual en el próximo cuatrienio. No podemos negar que a pesar de los avances y el trabajo realizado todos los días en la erradicación de la violencia de género dentro de la Universidad y, en particular, con la comunidad de la ENTS, aún existen grandes retos impostergables de prevención y de atención oportuna, comprometida y responsable.

Esta es una problemática de suma importancia para la Escuela, no solo por la incidencia que podamos tener como profesionales, sino también por el seguimiento que, como administración, podamos brindar a los casos ya denunciados y en la generación de un ambiente de confianza para aquellas y aquellos que aún se encuentren inmersos en estas problemáticas o que se presentan en la cotidianidad. Para ello es necesario trabajar de manera decidida en la prevención y mejorar la difusión del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, el Acuerdo Rectoral contra la Violencia de Género, los Lineamientos básicos para la igualdad de género de la UNAM, de las disposiciones colegiadas que se han generado desde la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario y de la política institucional que se irá generando desde la recién creada Coordinación del Igualdad de Género, así como implementar las actividades en la atención integral del alumnado que se definan por la Comisión de Igualdad de Género (CINEG) de nuestra Escuela, las que se organicen por las diferentes áreas de la Escuela, con especial atención en la Unidad para la Igualdad de Género de la ENTS (UNIGENTS), iniciativa importante de conservar, incluso de trascender con una propuesta que se hará para que forme parte de la estructura de la Escuela, a fin de seguir generando las acciones y escenarios para la construcción de relaciones igualitarias y libres de violencia, no solo en el ámbito escolar universitario, sino también en el ámbito personal de quienes la integramos.

El alumnado para ello es fundamental; la atención integral que se brinde evitará la fragmentación entre sistemas (escolarizado, abierto y a distancia) y niveles (licenciatura, y posgrado) fortaleciendo el tejido social, fomentando el sentido de pertenencia y de comunidad y propiciando mayor cohesión en proceso formativo.

El personal docente y de tiempo completo no será la excepción, pues además de ser actores sustanciales en la formación del alumnado y copartícipes en estas acciones para poder convivir en comunidad, se pondrá especial atención en conservar y, promover la estabilidad laboral de profesorado de carrera, asignatura, técnicas y técnicos académicos, de

actualización y superación académica, fortaleciendo sus conocimientos en TIC e integrando TAC para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando el tema de investigación y la generación de conocimiento disciplinar, cuyo problema se ha visto más evidente en la eficiencia en los procesos editoriales para la producción impresa y aún más en la incipiente.

El tema de la seguridad es un rubro considerado una necesidad de todos los días, dado los entornos y los contextos en los que nos encontramos, por lo que se implementarán programas de prevención, de atención y de disminución de riesgos con la intervención de las instancias de la Universidad encargadas de ello.

En la academia y la investigación

En este sentido, la transición entre el Plan de Estudios 1996 y el de 2019 brindará la pauta para la concreción de objetivos, no solo para la licenciatura en el sistema escolarizado, sino también para su adecuación en el SUAyED y la concreción de la modificación del plan de estudios del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social con las existentes y las que están por aprobarse en temas considerados prioritarios. El Programa de Maestría en Trabajo Social (PMTS) debe ser fortalecido en el sistema escolarizado y se someterá a evaluación para su incorporación en el sistema de educación a distancia. Se pondrá especial atención en la concreción de los trabajos relacionados con la aprobación de la creación del Doctorado en Trabajo Social, fortaleciendo con ello los vínculos inter y extrainstitucionales; ello nos conducirá a la tan anhelada conversión de la ENTS a Facultad.

Es importante el desarrollo de más proyectos inter y multidisciplinarios de temas como equidad de género, sostenibilidad, inclusión y diversidad, entre otros, a través de programas, seminarios y redes de investigación en la Universidad.

En la Difusión y Vinculación

La producción académica, en este sentido, generará los puentes para consolidar las líneas de investigación existentes que, si bien son de suma importancia en el contexto social en el que nos desenvolvemos, es necesario incrementar su calidad, incrementar la investigación que fortalezca la calidad y producción académica, impulsar con efectividad lo referente a la propiedad intelectual y generar la difusión de resultados dentro y fuera de nuestra Escuela. La integración de alumnado en estos procesos propiciará mayor interés para su incorporación en este ámbito.

A pesar de que el liderazgo y proyección de la Escuela ha mantenido y consolidado convenios y vínculos con instituciones de educación superior, colegios y asociaciones de

Trabajo Social en México, es necesario también generar apertura hacia el mundo, en este sentido, el fortalecimiento del gremio será indispensable.

En la gestión

Se debe innovar en el desempeño docente y del alumnado, además de dar mayor difusión a los programas de estímulos institucionales y promover las bases para la dignificación de la planta docente; se buscará acompañar procesos para contar con candidatas y candidatos a emeritazgos, premios Universidad Nacional y de jóvenes académicos.

Con esto, la gestión que se plantea tiene como eje el reconocimiento de una administración incluyente, respetuosa, dispuesta a fortalecer el trabajo del personal administrativo de base y confianza, a través de acciones de actualización y capacitación, procurando un ambiente de reconocimiento a su trabajo, motivando el desempeño eficiente, privilegiando en todo momento la transparencia y eficiencia, y fomentando una cultura y clima organizacional que propicie el trabajo colaborativo entre quienes integran la comunidad. Se escucharán todas las voces y se respetarán los derechos y los logros alcanzados. Se trabajará de forma estrecha con los órganos colegiados, organizaciones sindicales y gremiales en beneficio de la comunidad de la ENTS.

Objetivos y líneas de acción

1. Género, derechos humanos y comunidad universitaria

Objetivo estratégico

Transversalizar la perspectiva de género en la política y gestión institucional de la ENTS, así como dar mayor visualización y atención desde la perspectiva de las diversidades, de la comunidad LGBTTBIO+ y de las masculinidades, mediante la prevención, la sensibilización, la atención de casos de violencia de género para la construcción de relaciones igualitarias, desarrollando las acciones afirmativas pertinentes como instrumentos de equidad y promoviendo el código de ética y los valores universitarios, así como una convivencia segura, solidaria, incluyente y promotora del pleno ejercicio de los derechos humanos.

Líneas de acción

- Realizar una campaña permanente de prevención de violencias, promoción de los derechos humanos y de construcción de relaciones igualitarias entre todas las personas que integran la comunidad.
- Implementar las acciones y estrategias de manera coordinada con la Comisión Interna de Igualdad de Género en la ENTS (CINEG), el Centro de Investigación y Estudios de Género de la ENTS (CEG) y la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIG), en materia de política institucional y acciones para la prevención, sensibilización, atención y erradicación de violencias.
- Innovar en el acceso a cursos presenciales y online sobre perspectiva de género, masculinidades, derechos humanos, prevención y erradicación de la violencia de género, y sobre los instrumentos institucionales dirigidos al alumnado, profesorado, personal de confianza y de base.
- Incorporar cursos extracurriculares y cursos de capacitación y formación para la comunidad docente, personal de base y confianza sobre temas de liderazgo de la mujer, empoderamiento económico, igualdad en el cuidado, lenguaje incluyente, entre otros temas.
- Consolidar el trabajo de la Unidad para la Igualdad de Género de la ENTS (UNIGENTS) como un espacio que deberá formar parte de la estructura de la Escuela, con la finalidad de promover la igualdad sustantiva, acciones afirmativas para la

equidad y para la prevención y actuación oportuna frente a casos de violencia de género. Brindar acompañamiento, orientación y mentoría a mujeres que viven situaciones de violencia en el entorno universitario o en su vida personal.

- Difundir activamente el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género y la política institucional en la UNAM en la entidad y mediante las plataformas de educación abierta y a distancia, con base en los materiales institucionales y otros de política institucional sobre el tema.
- Acompañar el trabajo de la Oficina Jurídica de la ENTS para garantizar la adecuada y oportuna implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM frente a casos denunciados en la Escuela, así como el acompañamiento y seguimiento de los casos que se presenten respecto del tema.
- Proponer al H. Consejo Técnico la transversalización de la perspectiva de género en el Código de Ética de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Innovar mediante un programa de difusión de la licenciatura en el nivel medio superior, quitando los estereotipos de género que conciben todavía a Trabajo Social como carrera de mujeres, mediante las campañas de orientación vocacional que tiene la UNAM y otros espacios externos a nuestra Universidad.
- Incorporar en la implementación de la modificación y creación de planes y programas de estudios la transversalización de la perspectiva de género, formación y capacitación.
- Diseñar un manual de lenguaje incluyente para trabajadoras y trabajadores sociales, con el fin de fomentar su uso adecuado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la intervención profesional, con el apoyo de personas expertas en la materia.
- Crear un repositorio web que articule y difunda la perspectiva de género y las diversidades, y que se vincule a la página institucional de la Escuela Nacional de Trabajo Social y las plataformas escolares, con el propósito de ampliar el conocimiento de la comunidad.
- Garantizar que el personal docente que impartirá las asignaturas de Género y las optativas de la línea de profundización Violencia y Género, así como la oferta de actualización y capacitación dirigida a profesorado, sean especialistas y con experiencia en la materia.

- Promover el conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos humanos como filosofía de acción que da sustento a las funciones sustantivas de la Universidad y de nuestra Escuela.
- Fomentar los valores y convivencia universitaria a través de su socialización y comunicación permanente entre alumnado, profesorado y personal de base y confianza de la Escuela en todos los espacios y medios de que se dispone en los sistemas escolarizado y a distancia, a fin de reducir situaciones de inseguridad, violencia entre iguales, discriminación e intolerancia.
- Realizar una evaluación diagnóstica de la apropiación del Código de Ética de la ENTS y de la UNAM, con el fin de renovarlo y difundirlo como instrumento marco para la convivencia dentro de la comunidad de Trabajo Social.
- Crear una estrategia que fomente un mayor sentido de pertenencia a la profesión y a la Universidad para el alumnado de los sistemas presencial y de Universidad Abierta y Educación a Distancia para promover mayor compromiso y reconocimiento de la igualdad sexo genérica.
- Trabajar en conjunto con otras escuelas, facultades e institutos en proyectos que fortalezcan la cohesión social y las relaciones igualitarias dentro de la Universidad.
- Coordinar, con la Defensoría de los Derechos Universitarios, la promoción para el conocimiento de los derechos de la comunidad, y los medios disponibles para su pleno ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la legislación universitaria.
- Fortalecer la generación de condiciones de inclusión y accesibilidad para las personas de nuestra comunidad que presenten alguna discapacidad, mediante la adecuación de la infraestructura, los servicios escolares y los procesos de enseñanza-aprendizaje, con especial atención en la comunidad SUAyED por las necesidades que presenta en este tema.
- Promover la articulación de los trabajos de investigación que se deriven del Centro de Investigación y Estudios de Salud y Discapacidad, el Centro de Investigación y Estudios de Género, la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar y la Coordinación del SUAyED para potenciar los resultados de los diagnósticos que se han realizado en los temas de salud, discapacidad y género, y que se traduzcan en acciones que apoyen a la comunidad.

2. Atención integral al alumnado

Objetivo estratégico

Desarrollar una estrategia centrada en el alumnado que articule a las diferentes áreas de la Escuela encargadas de los servicios de administración escolar y de apoyo al aprendizaje, las actividades de formación extracurricular y la atención psico pedagógica y social, a fin de brindar de forma conjunta una atención integral eficaz, con calidad y calidez, tanto en el sistema escolarizado y el sistema de educación abierta y a distancia, abarcando la licenciatura y el posgrado.

Líneas de acción

- Mejorar los servicios escolares y el seguimiento de la trayectoria del alumnado, a través de una mayor articulación entre las diferentes áreas de atención, bajo objetivos comunes y trabajo en equipo, imprimiendo un sentido de corresponsabilidad y cultura del esfuerzo entre el alumnado y la Escuela.
- Promover una sinergia entre las diferentes áreas de la Escuela que ofertan actividades académicas para el alumnado, a fin de crear una agenda común que tenga mayor impacto en temas que se requieren incorporar.
- Mejorar el Sistema de Información Integral (SIIENTS) para que sirva de base y se desarrolle el Sistema Integral de Trayectorias Escolares (SIITENTS), rediseñando e integrando los datos del alumnado tanto del sistema escolarizado como del SUAYED, además de crear la versión de este sistema para el posgrado, ya que la solución informática con que se cuenta ya no responde a la tecnología disponible, ni a los requerimientos de la Escuela.
- Elevar la calidad informativa en las actividades de inducción para que se genere desde esos espacios un sentido de pertenencia a la Universidad, pero principalmente a la licenciatura.
- Innovar en la puesta en marcha del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de la UNAM entre las áreas de la Escuela para que de manera integral se cuente con esta estrategia como apoyo para el alumnado, a través de la tutoría par, grupo y clase.
- Fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, con base en los resultados de la evaluación docente.

- Reconfigurar la estrategia de movilidad entre sistemas para que el alumnado pueda cursar asignaturas en el SUAyED sin dejar de pertenecer al sistema escolarizado, maximizando el uso de la plataforma como espacio de atención y acompañamiento para resolver dudas sobre su proceso formativo en línea.
- Diversificar la oferta institucional para la realización del servicio social, priorizando instituciones que contribuyan a su proceso formativo, donde puedan poner a prueba sus conocimientos teóricos y metodológicos, así como su identidad profesional. Se reforzará el acompañamiento y orientación a las y los estudiantes durante su proceso para que estos lo concluyan en tiempo y forma.
- Mantener la labor de la Escuela en materia de intercambio académico con universidades nacionales y extranjeras, fortaleciendo, además, la socialización de saberes y experiencias entre las y los alumnos de intercambio y el resto de la comunidad, a fin de que el esfuerzo no se reduzca a la vivencia aislada de quienes tuvieron esta oportunidad.
- Instaurar un dispositivo de inclusión para el alumnado de intercambio académico, promoviendo una estrategia de acompañamiento entre pares durante los primeros días de su estancia con una inducción a la Escuela y un seguimiento a su desempeño, lo cual les permitirá generar un espacio de convivencia, solidaridad y sentido de pertenencia. Para tal efecto, se propiciarán conversatorios, actividades culturales u otras actividades que contribuyan a este propósito.
- Establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras para promover programas de doble titulación.
- Llevar a cabo un diagnóstico respecto de las 13 opciones de titulación, reposicionando la tesis o tesina mediante medidas e incentivos para hacerla más atractiva a las y los egresados, reduciendo así la demanda del examen de conocimientos.
- Crear un diplomado de titulación, de acuerdo a las exigencias sociales, que sirva para incorporarse al mercado laboral.
- Implementar la incorporación de los requisitos de titulación previstos con la modificación del plan de estudios aprobada con las y los egresados del plan de estudios de 1996, con el fin de que les sea más accesible en su proceso de titulación.
- Promover el aprovechamiento de la Mediateca, generando un programa académico que articule y dinamice este espacio para el aprendizaje del idioma inglés, mejorando

los cursos existentes y difundiendo programas que abarquen mayores horarios en todos los turnos.

- Promover un mayor uso del Centro de servicios bibliotecarios, tanto presencial como en línea, aprovechando todos los recursos bibliohemerográficos y documentales que obran en su acervo, en coordinación con los aportes del profesorado y de acuerdo a los requerimientos de la reciente modificación del plan de estudios.
- Fortalecer con el Comité de Biblioteca los requerimientos bibliohemerográficos, sistemas de consulta, publicaciones y de recursos de información, a fin de hacer más eficiente la adquisición de este tipo de materiales que den servicio al alumnado de licenciatura, especializaciones, maestría y, próximamente, doctorado.
- Ampliar la oferta de asignaturas optativas que actualmente contempla el plan de estudios 2019, a través de la movilidad interna conocida como Interfacultades (asignaturas que puedan cursarse en otros planes de estudio del área de las Ciencias Sociales de la UNAM); lo anterior, con base en experiencias de otras facultades de la Universidad.
- Diseñar una estrategia para la impartición de asignaturas optativas sin créditos y sin valor curricular para el alumnado que actualmente cursa el plan de estudios 1996 y desea incorporar a su formación profesional temas nuevos del plan de estudios 2019.
- Potenciar el uso de las aulas polivalentes con las que cuenta actualmente la Escuela para que se utilicen en actividades como laboratorios en los que se permita llevar a cabo talleres prácticos para las asignaturas de intervención con sujetos, y otras propias de la disciplina.
- Crear una red de referencia y contra referencia en el interior de la República, a fin de hacer frente a las múltiples problemáticas psico-sociales, educativas y de salud en las que se encuentra inmersa nuestro alumnado. En una segunda fase, y previa evaluación, esta misma área dará servicio a estudiantes de licenciatura del sistema presencial y del posgrado.
- Reforzar la atención integral y acompañamiento pedagógico, psicológico y social presencial e implementar un servicio en línea ya sea individual o grupal, que posibilite procesos de apoyo que abonen a construir un sentido de comunidad entre el alumnado, además de enfrentar con asertividad y resiliencia las situaciones que puedan interferir en su proceso de formación.

- Brindar atención integral al alumnado presencial, con el uso de las tecnologías, para lograr su activa participación en su desarrollo personal y el fortalecimiento de su formación profesional.
- Crear espacios académicos de asesoría y apoyo para contar con mayores elementos de acreditación para las asignaturas rezagadas, a través de cursos remediales; transformar estos instrumentos para la efectiva acreditación de asignaturas que reduzcan el rezago de las y los alumnos.
- Innovar en las diferentes esferas académicas y personales del alumnado, a través de cursos, talleres, conferencias, conversatorios y seminarios permanentes.
- Definir la oferta de cursos extracurriculares a partir de una evaluación diagnóstica que dé respuesta a necesidades específicas del alumnado, teniendo como eje una formación complementaria, abordando temas relacionados con el desarrollo personal y socio-emocional, liderazgo, competencias digitales en TIC y TAC, idiomas y lenguas, áreas potenciales y de atención prioritaria en Trabajo Social, estrategias de aprendizaje, estilo de vida saludable, derechos sexuales y reproductivos, prevención de conductas adictivas e ideación suicida, e identificación y prevención de la violencia de género, entre otros.
- Impactar en el acercamiento al mundo laboral; como parte de las actividades de formación extracurricular, se implementarán cursos que faciliten el puente a sus primeras experiencias laborales.
- Generar nuevas rutas de desarrollo profesional, convenios y bases de colaboración con instituciones privadas y públicas, emprendimientos sociales, proyectos de economía solidaria (formación de cooperativas de profesionistas), entre otras acciones, que sean pertinentes para coadyuvar en colocar a las y los egresados en el mercado laboral.
- Fomentar la participación de alumnado y estudiantes en brigadas multidisciplinarias, a efecto de que puedan interactuar con otras profesiones articulando procesos de trabajo colaborativo; de este modo, enriquecer su visión y experiencia, previo a su incursión en el mercado laboral.
- Redireccionar la participación del alumnado en el Programa Jóvenes al Voluntariado, dando seguimiento a su participación y compartiendo su experiencia para generar referentes que inviten a formar parte del mismo.

- Fomentar las iniciativas culturales emanadas del alumnado, y promover su acercamiento a la oferta cultural con la que cuenta la UNAM, socializando con más impacto programas como el de Puntos Cultura UNAM y otros que facilitan el acceso a la cultura.
- Incentivar y brindar mayor apoyo a la participación del alumnado en los diferentes talleres artísticos y deportivos que se imparten en la Escuela, e identificar talentos en estos campos para posicionarlos en el ámbito universitario, a través de apoyos específicos que permitan potenciar sus capacidades.
- Proporcionar mayor apoyo a los equipos representativos de las diferentes disciplinas deportivas, con especial interés en los conformados por mujeres como una acción afirmativa de equidad.
- Mantener una vinculación con diversas áreas de la Universidad y del exterior para ofrecer al alumnado la posibilidad de practicar el deporte a nivel competitivo, individual y por equipos.
- Promover el uso eficiente de la infraestructura tecnológica, como los proyectos PC PUMA y las aulas del futuro, en vínculo con las instancias de la Universidad encargadas de ambos, transitando con ello a una cultura de incorporación de las tecnologías como herramientas útiles en el proceso enseñanza- aprendizaje.

3. Fortalecimiento a la docencia y cuerpos colegiados

Objetivo estratégico

Desarrollar una estrategia integral de fortalecimiento a la docencia que incorpore la actualización de profesorado de tiempo completo y de asignatura, el incremento de la producción de apoyo a la docencia, así como acciones académico-administrativas que generen mayor estabilidad laboral y un clima propicio para el adecuado ejercicio de la función docente, tanto en el sistema escolarizado, el SUAyED y el posgrado, con el propósito de contar con personal de excelencia en la formación de profesionales del Trabajo Social, lo anterior en sinergia con los cuerpos colegiados de la Escuela y la Universidad.

Líneas de acción

- Propiciar las condiciones para que la planta docente tenga acceso a opciones de capacitación en formación y actualización docente a través de seminarios, cursos y talleres en temas relacionados con Perspectiva de género, Masculinidades, Modelo educativo, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), Tecnologías Aplicadas al Conocimiento (TAC), Derechos Humanos, Problemáticas y emergencia social e Intervención de la y el profesional en Trabajo Social, desde la innovación docente.
- Reforzar las acciones que proporcionen mayor estabilidad al personal académico de carrera y de asignatura a través de los concursos de oposición abiertos y cerrados.
- Promover la capacitación relacionada con la implementación de la modificación de planes y programas de estudio, en ambos sistemas y en el posgrado.
- Articular los diversos proyectos impulsados en la ENTS a partir de la vinculación con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), la Coordinación de Universidad Abierta o a Distancia (CUAED), el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), el Programa de PC Puma y las Aulas del Futuro para la actualización y formación docente, con el fin de potenciarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Consolidar programas de superación docente que permitan incrementar el número de profesorado con estudios de maestría y doctorado, brindando las condiciones

para cursarlas presencial o en línea, según lo consideren, dentro de la oferta académica de la UNAM o de otras universidades.

- Fomentar que profesorado de asignatura de nuevo ingreso cuente con experiencia laboral verificable o posgrado, a fin de ir fortaleciendo la planta académica y que la formación que imparten sea más vinculante con la práctica.
- Innovar en el Programa Institucional de Tutorías con la adecuación de un área específica que dé capacitación y seguimiento a las y los docentes interesados en los programas tutorales, considerando no solo estrategias pedagógicas, sino modelos psico-educativos acordes a las demandas de la comunidad estudiantil, y dar seguimiento a estos procesos de orden psico-social, tanto del sistema presencial como SUAyED.
- Propiciar espacios de autocuidado con mayor implicación por parte del profesorado, tomando a las y los profesores de práctica como acompañantes formales y constantes, fortaleciendo su capacidad frente a grupo.
- Incorporar egresados de la Maestría en Trabajo Social que cuenten con el perfil adecuado y vocación en docencia e investigación, a través de los programas institucionales, como el Subprograma de Jóvenes Académicos.
- Desarrollar un programa permanente de actualización docente pertinente a la formación académica en las áreas de competencia del PUETS, y dar seguimiento a los procesos de evaluación.
- Desarrollar un Programa de fortalecimiento del nivel académico para profesorado, con la finalidad de que cuenten con apoyo para ingresar a la maestría y al doctorado, y para la obtención de grados académicos en los casos en que han sido dejados truncos.
- Promover la incorporación de incentivos académicos (becas) para la conclusión de las propuestas de intervención social que se derivan del PUETS.
- Formar un comité académico, como lo establece la normatividad universitaria del posgrado, que revise y acompañe los temas relacionados con el PUETS.
- Generar convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y del sector social, en donde el profesorado de tiempo completo encuentre un campo de acción para la aplicación de los conocimientos generados.

- Impulsar que las y los docentes desarrollen seminarios periódicos, presenciales y virtuales con el uso de las TIC y TAC, sobre temas vinculados a su experiencia y buenas prácticas docentes, a las asignaturas del plan de estudios y, de manera específica, a contribuciones para la disciplina.
- Integrar una agenda mensual con los eventos académicos y de divulgación que se programan por profesorado de carrera para que se haga del conocimiento de la comunidad.
- Dar seguimiento y acompañamiento a la obtención del grado de las y los doctorantes en Trabajo Social egresados del programa de doctorado impartido en coordinación con la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, para que con prontitud se incorporen al programa doctoral que se encuentra en desarrollo.
- Incentivar a las y los profesores de tiempo completo y de asignatura para que participen en concursos de promoción abiertos y cerrados, a fin de obtener promociones o definitividades, y salvaguardar el desarrollo del proceso con imparcialidad y transparencia, en el marco de la legislación universitaria.
- Promover en todo momento la relación de respeto y trabajo colaborativo con el H. Consejo Técnico, a fin de tomar acuerdos que favorezcan la vida académica de la ENTS, privilegiando siempre el interés mayor de la comunidad.
- Sostener vínculos de colaboración y trabajo en conjunto con las representaciones de la comunidad ante el H. Consejo Universitario y el H. Consejo Académico de las Ciencias Sociales.
- Dar puntual seguimiento a la designación de Cátedras Especiales e impulsar la creación de un estímulo especial para Técnicas y Técnicos Académicos.

4. Planes y programas de estudio

Objetivo estratégico

Consolidar los procesos de implementación, modificación, adecuación y creación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en los sistemas presencial y a distancia, del Programa Único de Especializaciones, del Programa de Maestría en Trabajo Social y el Doctorado en Trabajo Social que sean la base de la formación de las y los futuros profesionales del Trabajo Social, capaces de responder a los retos y complejas realidades emergentes, y se pueda transitar en el mediano plazo de ser Escuela a Facultad.

Líneas de acción

- Poner en marcha un Programa de inducción e implementación del plan de estudios 2019 para que la comunidad de la Escuela asuma su importancia, así como incorporar ciertos elementos en el plan de estudios vigente, a fin de dotar de más y mejores herramientas a las y los estudiantes de las últimas generaciones del plan de 1996.
- Mantener una comunicación asertiva que facilite el tránsito entre ambos planes de estudio y se eviten confusiones con el alumnado y el personal docente.
- Dar mayor solidez al trabajo colegiado entre profesorado, propiciando el diálogo y la reflexión con relación a la valoración de la puesta en marcha de la modificación de planes y programas de estudio y la articulación de contenidos entre asignaturas tanto teóricas como prácticas.
- Robustecer la formación disciplinar en Trabajo Social en los planes de estudio 1996 y 2019, a través de los claustros, e implementar academias encargadas de la actualización de los contenidos, referencias y elaboración de recursos digitales de los programas que integran el plan de estudios modificado.
- Llevar a cabo sesiones permanentes en claustros académicos del área de prácticas escolares, tanto de las previstas en el plan de estudios de 1996 como las de intervención incorporadas en el plan de estudios 2019, priorizando las prácticas articuladas en las tres modalidades.
- Fomentar el vínculo interinstitucional para la apertura de nuevos centros de prácticas bajo criterios de ubicación geográfica, relevancia y pertinencia en el proceso formativo del alumnado.

- Generar insumos para la evaluación y actualización de los planes de estudios de la licenciatura y del posgrado, además de valorar la pertinencia de la oferta de educación continua y de los servicios externos ofrecidos.
- Llevar a cabo una evaluación diagnóstica de las 13 opciones de titulación vigentes, para analizar su pertinencia, dar mayor difusión y reforzar las que permitan la titulación de egresadas y egresados, tanto para el sistema presencial como para el SUAYED.
- Iniciar los trabajos de adecuación del plan de estudios de licenciatura para el SUAYED, y dar la pauta para la creación de un modelo educativo que mejore sus contenidos y formación respecto a las prácticas escolares, asignaturas optativas y requisitos de titulación.
- Promover el ingreso al posgrado desde la licenciatura, a través de diversas estrategias que difundan la oferta académica y coadyuven al alumnado a preparar su ingreso.
- Consolidar el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social (PUETS), para lo cual se concretará el proceso de modificación de los 3 planes de estudio existentes: Modelos de intervención con Jóvenes, Mujeres y Personas Mayores.
- Concluir el proceso para la aprobación ante cuerpos colegiados del plan de estudios de las especializaciones de Trabajo Social en la Salud Mental, y de Peritaje en materia de Trabajo Social.
- Realizar estudios de pertinencia y factibilidad para la creación de dos nuevos planes de estudio de especialización en atención social con Niñas, Niños y Adolescentes y Trabajo Social en la Salud, o sobre algún otro tema que se derive de estos estudios diagnóstico y estudios de Maestría en Trabajo Social.
- Cumplir con las evaluaciones periódicas que se consideren en REGEPAEMPE de los planes de estudio de la licenciatura y del PUETS después de la implementación de la modificación de los mismos.
- Concluir los procesos de reacreditación y acreditación de la licenciatura en los sistemas presencial y SUAYED, modalidad a distancia y la correspondiente al posgrado.

- Concretar el ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT de la Maestría en Trabajo Social, y la posible incorporación del PUETS.
- Dar seguimiento a los trabajos realizados y concretar la creación del Doctorado en Trabajo Social de la ENTS para su aprobación en cuerpos colegiados.
- Integrar los claustros para el desarrollo de programas académicos del plan de estudios del doctorado.
- Desarrollar un programa de formación y actualización para la planta docente que llevará a cabo la implementación del plan de estudios del doctorado.

5. Investigación, producción académica y divulgación del conocimiento

Objetivo estratégico

Fortalecer las tareas de investigación en trabajo social, fomentar la producción académica, la divulgación y circulación de conocimientos generados, además de propiciar el trabajo colaborativo, mediante redes académicas y de investigación, la producción editorial conjunta y la realización de actos académicos con otras instituciones de educación superior en trabajo social de Iberoamérica, a fin de contribuir a la construcción disciplinar, retroalimentar la función docente e incorporar a jóvenes en tareas de investigación.

Líneas de acción

- Promover la realización de un programa efectivo de inducción para el ingreso al posgrado, con el fin de cuidar y guiar la construcción de proyectos de investigación de alto nivel.
- Llevar a cabo un análisis de los resultados obtenidos en el Programa de Jóvenes a la Investigación y la estrategia de Titulación temprana, a fin de valorar sus resultados y, en su caso, robustecer ambos.
- Promover acciones para la vinculación de la licenciatura con el programa de posgrado, para que las y los egresados de licenciatura continúen estudios bajo la tutoría de profesorado de carrera, e ir formando cuadros de futuros docentes.
- Revisar y consolidar las áreas y líneas de investigación dando especial atención a las relacionadas con la disciplina y en temas emergentes como violencia de género, derechos humanos, desarrollo sustentable e impacto de las nuevas tecnologías en las relaciones sociales.
- Dar un mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades de los centros de Investigación y Estudios de la Escuela y realizar jornadas de difusión de los productos que se derivan de los proyectos de investigación.
- Fortalecer la participación de las y los profesores de carrera en la publicación de obras colectivas (libros, coediciones, revistas, etc.) de carácter nacional e internacional en los temas sociales de interés y de intervención en Trabajo Social.

- Incentivar mayor participación de profesorado de tiempo completo en las convocatorias de PAPIME y PAPIT y difundir los proyectos, no solo con la comunidad de la ENTS, sino con el resto de la comunidad universitaria, con miras a su incorporación o mantenerse en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.
- Promover jornadas de difusión, así como la edición de una revista académica anual digital para la divulgación del resultado de investigaciones y proyectos (PAPIME y PAPIT) como apoyo a la docencia y para que el alumnado se interese por estos y se familiarice con contenidos relevantes, pertinentes y de calidad.
- Revisar los procesos editoriales con el objetivo de dar una mejor atención, y promover el incremento de publicaciones académicas en diversos medios nacionales e internacionales, impresos y digitales, priorizando las publicaciones indexadas y arbitradas.
- Reforzar la vinculación entre teoría y práctica, como modelo para fundamentar los procesos creativos en la investigación, y promover el registro de propiedad intelectual.
- Promover entre el profesorado de carrera la generación de proyectos de investigación articulantes que logren conformar espacios colectivos de construcción investigativa, con el fin de que éstos deriven en publicaciones académicas a nivel nacional e internacional que divulguen los hallazgos y generen metodologías, modelos y estrategias de intervención disciplinar.

6. TIC y TAC en la docencia y la formación profesional

Objetivo estratégico

Impulsar activamente el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías Aplicadas al Conocimiento (TAC) en los procesos de enseñanza - aprendizaje, la formación extra curricular, la labor docente, los servicios de consulta, la investigación y los eventos académicos a distancia, en los sistemas escolarizado y de Universidad Abierta y a Distancia, posgrado y la educación continua, a fin de transversalizar la transformación digital de la ENTS con el apoyo de diversas áreas que impulsan este proceso en la UNAM.

Líneas de acción

- Establecer un Programa Permanente de Formación, Actualización y Perfeccionamiento Digital para el Personal Académico que permita hacer uso de las TIC y TAC en el aula en los niveles de licenciatura, tanto en sistema escolarizado como en el de Universidad Abierta y a Distancia y posgrado, así como en la educación continúa, mediante la capacitación, aplicación y evaluación de estrategias de aprendizaje y actividades académicas.
- Incentivar la realización de eventos académicos no presenciales, aprovechando el incremento de herramientas disponibles a las que actualmente se tiene acceso gracias a la rápida evolución de la tecnología, lo que facilitará ampliar el trabajo colaborativo, de intercambio de conocimientos y experiencias, innovación en metodologías y en métodos de enseñanza-aprendizaje con otras entidades académicas a nivel nacional e internacional.
- Generar estrategias para ampliar el uso de aplicaciones y dispositivos electrónicos en los procesos de formación e intervención social, con particular énfasis en las prácticas escolares.
- Incrementar las competencias digitales de alumnado y profesorado mediante cursos extracurriculares y en el marco de la implementación de las modificaciones de planes y programas de estudio enfocados al quehacer profesional en Trabajo Social.
- Concretar los trabajos realizados para la impartición del PMTS en su modalidad a distancia y transitar a la impartición del PUETS en línea, con el propósito de brindar mayor cobertura a esta oferta académica.

- Promover la formación de tutores en línea, tanto de tutores profesoras y profesores como de tutores pares (alumnado).
- Realizar los estudios de factibilidad para crear un espacio en línea para la atención integral del alumnado que atienda aspectos pedagógicos, psicológicos y sociales.
- Rediseñar el portal del Centro de Educación Continua, que permita, de manera fácil y ágil, presentar información relevante, así como diversos recursos para la difusión, acceso y evaluación de su oferta educativa.
- Dotar de mayores recursos y plataformas educativas, a fin de promover una educación continua con más flexibilidad en su uso, en función del perfil y tipo de eventos educativos, lo que facilitará acelerar e instrumentar una cartera sólida de capacitación.
- Desarrollar estrategias digitales para el alumnado y profesorado que permitan estar preparadas y preparados en contingencias y emergencias socioambientales como las que hemos vivido.
- Promover la oferta de educación continua a través de una estrategia de marketing digital que permita llegar directamente a las redes sociales de los profesionales del Trabajo Social.
- Desarrollar una línea de producción editorial de materiales digitales vinculados a la oferta educativa del Centro de Educación Continua que fortalezca las herramientas y recursos que las personas en ejercicio profesional podrán adquirir por su carácter instrumental orientado al mercado laboral.
- Reducir la dicotomía entre educación presencial tradicional y la educación en línea y a distancia, buscando la interacción e interdependencia entre ambas en toda la oferta educativa de la ENTS, con miras a trascender a una multimodalidad con apego estricto a la legislación universitaria.
- Motivar a los docentes en el diseño, desarrollo y difusión de procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores que impacten en la formación profesional del alumnado, egresadas y egresados:
 - a. Generar cursos en línea de materias con alto índice de reprobación, idiomas y lenguas y complementarios para robustecer la formación del alumnado y su superación personal y profesional;

- b. Desarrollar material didáctico con diferentes formatos que fortalezcan los procesos de formación, actualización y capacitación tanto presencial como a distancia.
- Crear la primera revista digital de alumnado de posgrado, a fin de incentivar su participación en espacios de divulgación académica y exponer sus avances de tesis.
- Fomentar entre nuestra comunidad el uso efectivo de los recursos de información, comunicación y ofimáticos que la UNAM ofrece de manera segura, legal y gratuita.
- Impulsar una cultura de responsabilidad y ciudadanía digital en nuestra comunidad, a fin de que todas las comunicaciones referentes a la relación profesorado-alumnado, servicios escolares y demás requerimientos de intercambio de información se desarrollen solo a través de cuentas de correo institucional en apego a la Ley de Protección de Datos Personales.
 - a. Reducir riesgos de conductas que atenten contra los códigos de ética y para prevenir la violencia entre pares, así como la violencia de género.
- Implementar sistemas para la gestión institucional y la comunicación interna, a fin de eficientar los procesos administrativos y académicos de la dependencia, evitando procesos manualizados que son lentos y poco eficientes.

7. Innovación, vinculación institucional, proyección nacional e internacional

Objetivo estratégico

Consolidar el liderazgo y proyección nacional e internacional a través de la vinculación interinstitucional gremial y académica, el desarrollo de proyectos de innovación social, emprendedurismo, la educación a distancia, la oportuna prestación de servicios externos que generen ingresos extraordinarios y la participación en procesos de incidencia e intervención de la ENTS en temas sociales.

Líneas de acción

- Llevar a cabo los estudios administrativos de factibilidad para que se ponga en marcha la División del Sistema Universidad Abierta y a Distancia, haciendo una adecuación de la estructura orgánica, equilibrándose paulatinamente la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y materiales entre sistemas, con lo que se podrá incrementar la matrícula de la licenciatura.
- Potencializar la oferta de educación continua en línea síncrona y asíncrona, mediante cursos, micro cursos, diplomados, mentorías, masterclass, entre otro tipo de instrumentos que doten a los profesionales del Trabajo Social, y de otras disciplinas, de conocimientos y herramientas para su quehacer laboral.
- Incursionar en una nueva línea de capacitación para la práctica del Trabajo Social independiente, a efecto de potencializar este ámbito como alternativa laboral de las y los egresados.
- Llevar a cabo una reingeniería organizativa, de procesos y de administración, en el Centro de Educación Continua para garantizar que sea autofinanciable y una fuente complementaria de ingresos extraordinarios para la Escuela.
- Implementar un Programa de Vinculación e Innovación Social de la ENTS que coordine, ejecute y evalúe todos los proyectos y servicios de vinculación externa con los sectores público, privado y social.
- Desarrollar una estrategia para garantizar que la operación del Programa de Vinculación e Innovación Social sea auto sustentable a través de los ingresos extraordinarios obtenidos por los servicios externos brindados. Así mismo, realizar

auditorías anuales para garantizar su adecuado funcionamiento y plena transparencia.

- Evaluar la oferta del Centro de Educación Continua, a fin de renovarla y actualizarla alineándola a las necesidades de capacitación de instituciones y organizaciones públicas, privadas o sociales, así como a las necesidades del mercado laboral de Trabajo Social.
- Impulsar la realización de actos académicos, cursos y diplomados presenciales, mixtos o a distancia acordes en convenio con otras universidades e instituciones.
- Brindar nuevamente servicios de Trabajo Social en Empresas, a fin de reposicionar la intervención profesional en este sector.
- Desarrollar el proyecto de incubadoras de emprendimiento social con el apoyo de entidades como la Facultad de Contaduría y Administración y de la Coordinación de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNAM, entre otras.
- Implementar un Laboratorio de entrenamiento laboral, con la finalidad de brindar herramientas a las y los egresados que participen en los proyectos y servicios externos de la ENTS, recreando asertivamente situaciones similares a la dinámica que enfrentan los profesionales del Trabajo Social en el mercado laboral.
- Incorporar un proyecto de Observatorio del mercado laboral de Trabajo Social que coadyuvará en el monitoreo del contexto económico, político y social que impacte el ejercicio profesional y la formación de futuras generaciones, además de identificar retos y oportunidades respecto a la situación laboral del gremio.
- Estrechar vínculos y acuerdos de trabajo colaborativo al interior de la UNAM con escuelas, facultades, centros, institutos, programas y dependencias que permitan realizar con su apoyo las propuestas vertidas en este programa, a fin de recuperar experiencias y casos de éxito, buenas prácticas y mecanismos que faciliten maximizar los resultados propuestos y alcanzar los objetivos en menor tiempo.
- Sistematizar los proyectos de vinculación externa, a fin de recuperar la experiencia y validar las estrategias y metodologías empleadas, retroalimentar el acervo de casos y metodologías de éxito que puedan ser socializadas en los procesos de formación de futuras generaciones de trabajadoras y trabajadores sociales.

Proyección nacional e internacional

- Incentivar la movilidad nacional e internacional de alumnado de licenciatura y posgrado, profesorado de carrera, profesorado de asignatura, en convenio con otras escuelas y facultades de Trabajo Social del país y América Latina.
- Establecer vínculos con instituciones de educación superior que comparten la misión de formar profesionales del Trabajo Social, para realizar en conjunto eventos académicos de la disciplina y evitar la atomización de la oferta de eventos aislados cuidando en todo momento la calidad de los mismos.
- Llevar a cabo congresos, seminarios, coloquios, paneles de expertos, simposios y cursos con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Esto permitirá el intercambio e interacción académica con otras instituciones educativas del país y Latinoamérica, optimizando los recursos existentes en la UNAM y facilitando el acceso a estos contenidos de forma síncrona y asíncrona.
- Fomentar la investigación con la RENIESTS y la red de América Latina, a través de una Revista Digital Latinoamericana de Trabajo Social, a fin de contar con un instrumento para recuperar los aportes teórico-metodológicos y experiencias exitosas del ejercicio profesional de colegas del país y del continente.
- Fortalecer la presencia y reconocimiento de la ENTS en trabajos colaborativos con colegios y asociaciones gremiales, como la Irish Association Social of Social Workers (IASSW), Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS), Colegio Nacional de Trabajadores Sociales (CONATS), Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social (AMIETS), Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos (ATSMAC), Federación Nacional de Colegios de Trabajo Social en México (FNTS) y Asociación de Egresadas y Egresados, entre otras.
- Consolidar el vínculo con la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS), trabajando intensamente en su articulación con las instituciones que la conforman, a fin de seguir innovando en la formación de profesionales del Trabajo Social, a través de actividades conjuntas e iniciativas que fortalezcan la disciplina y al gremio en su desempeño profesional.

Difusión

- Realizar una evaluación diagnóstica de los resultados alcanzados en el programa de radio Vida cotidiana, sociedad en movimiento como medio de difusión y proyección del quehacer profesional de Trabajo Social, con la reflexión de problemáticas vigentes, a fin de robustecerlo con base en una mayor planeación.
- Concluir el rediseño de la página web de la escuela y reforzar el uso de las redes sociales (instagram, twitter, instagram y facebook) como medio de difusión de las actividades, eventos académicos, comunicados importantes a la comunidad.
- Reconfigurar la Gaceta de la Escuela, incorporando una mejor y mayor fortaleza académica y de difusión oportuna.

8. Planeación, gestión institucional y administración transparente

Objetivo estratégico

Desarrollar un modelo de gestión institucional incluyente, transparente, sustentable, con mecanismos de rendición de cuentas, que fomente un clima organizacional adecuado, el trabajo en equipo y pleno respeto a las y los trabajadores de base y confianza, que garantice sus condiciones laborales, sus representaciones sindicales y conquistas alcanzadas, lo anterior en sinergia con los cuerpos colegiados de la Escuela y la Universidad, así como con las distintas dependencias administrativas de la UNAM.

Líneas de acción

- Mantener una relación de respeto, diálogo y disposición con las representaciones sindicales y vínculos interinstitucionales que permitan el desarrollo y convivencia armónica en la comunidad.
- Fomentar un clima laboral favorable a las relaciones laborales positivas, en el que se reconozca el esfuerzo y resultados, así como el trabajo en equipo.
- Implementar directrices de comunicación institucional aprovechando las ventajas de las TIC y respondiendo de forma adecuada a las necesidades de operación e interacción cotidiana entre áreas de la dependencia.
- Integrar el Plan de Desarrollo Institucional escuchando las voces de la comunidad, a fin llevar a la ENTS, de forma corresponsable, a la imagen de futuro que nos hemos planteado.
- Socializar la última actualización del Manual de Organización, generando una organización colaborativa, con una estructura con tramos de responsabilidad claramente definidos y acorde a las necesidades reales de la Escuela; promover su evaluación y seguimiento.
- Realizar una reingeniería de procesos para eficientar paulatinamente los servicios, trámites y procedimientos académicos y administrativos alineados a lo establecido en la normatividad universitaria.
 - Actualizar manuales de procedimientos a fin de dar claridad y fluidez a los trámites y servicios de la Escuela.

- Implantar un modelo de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional bajo criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad, relevancia, pertinencia y oportunidad que faciliten el logro de los objetivos propuestos.
- Contar con una plataforma que concentre la información de los procesos académicos y administrativos, brindando así fluidez y certeza en los datos básicos para dar ágil y oportuno seguimiento a procesos administrativos con base en indicadores, y que coadyuve a la optimización del tiempo requerido para el desarrollo de las actividades y tareas para el cumplimiento de metas.
- Implementar un Programa de sustentabilidad activa que promueva en la comunidad una cultura a favor del cuidado de las instalaciones, de las áreas verdes, vegetación y fauna endógena, la separación de desechos sólidos, el ahorro de energía, el cuidado del agua, el uso racional de vehículos utilitarios y la reducción del uso del papel en los procesos administrativos y en los requerimientos del profesorado al alumnado.
- Priorizar la sustitución paulatina de iluminación por dispositivos de bajo consumo y alta eficiencia energética, de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestales y bajo los criterios de austeridad.
- Generar, en colaboración con otras áreas de la UNAM un diagnóstico del diseño ambiental seguro, a fin de reducir riesgos de violencia de género en las instalaciones.
- Robustecer y dar acompañamiento a las acciones y estrategias definidas por la Comisión Local de Seguridad de manera coordinada con las áreas de la Escuela y con la comunidad.
- Priorizar la renovación o redistribución de espacios, de equipamiento y mobiliario con base en las necesidades apremiantes de la Escuela, pero con particular énfasis en apoyar las áreas del Programa Único de Especialidades y del SUAyED, cuyas necesidades de operación hacen que se ponga especial atención para su óptimo funcionamiento.
- Implementar un sistema de control de archivos acorde a la normatividad aplicable, priorizando la digitalización de documentos y su adecuado resguardo.
- Crear un Programa de seguimiento a la eficiencia en materia de transparencia y acceso a la información pública de la ENTS, con el propósito de generar acciones

para la transparencia activa, así como una adecuada y oportuna atención a las solicitudes en este ámbito.

- Capacitar al personal de base y de confianza en temas de transparencia universitaria, derecho a la información, así como en protección de datos personales.
- Agendar cursos informativos sobre programas de estímulos que otorga la UNAM a profesorado de carrera (PRIDE) y de asignatura (PEPASIG), así como de becas y apoyos para la investigación, como PAPIIT y PASPA.
- Establecer un Programa de mantenimiento de las instalaciones de la ENTS acorde a los criterios de austeridad presupuestal, sin menoscabo de garantizar las condiciones de seguridad, protección civil, accesibilidad y movilidad de la comunidad.

Logros esperados

En caso de verme favorecida con el honor de dirigir las tareas de la Escuela, el presente plan de trabajo la posicionará como una Institución de Educación Superior en Trabajo Social referente en formación profesional e investigación de las principales problemáticas sociales que afectan a México y el mundo. Se llevarán a cabo las tareas de investigación, las gestiones y acciones que correspondan para que logremos el ansiado anhelo de convertirnos en Facultad.

Nuestra Escuela se consolidará como una de las primeras entidades de la UNAM en transversalizar la perspectiva de género, respeto a las diversidades, relaciones igualitarias, construcción de nuevas masculinidades y estricto apego a los derechos universitarios y a la legislación universitaria, lo que se habrá de reflejar en la formación y desempeño de quienes la integramos, ciudadanos ejemplares y profesionales a la altura de las exigencias globales.

Los objetivos y ejes propuestos nos llevarán al cabo de 4 años a contar con una comunidad que en conjunto haya logrado los siguientes resultados:

1. La transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de actuación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, tanto en las relaciones entre las personas que conforman la comunidad, como en los procesos educativos, académicos y administrativos; en la gestión institucional y, sobre todo, en la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, así como de aquellos factores que la detonen en la entidad.
2. La puesta en marcha de un Sistema integral de trayectorias escolares (SITENTS) y un Modelo de atención y acompañamiento integral al alumnado desde que entra hasta que se titula, tanto en la licenciatura como en el posgrado, en las modalidades escolarizada y a distancia.
3. El logro de que al menos el 70% del profesorado de licenciatura cuente con estudios de posgrado y una actualización, mediante cursos y diplomados, que fortalezca su ejercicio docente, además de fortalecer su estabilidad laboral.
4. El impulso de un posgrado sólido, con el doctorado propio en Trabajo Social y con la maestría en modalidad escolarizada y a distancia incorporada al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT. Toda esta oferta, con planes de

estudio actualizados para formar la masa crítica y reforzar la producción académica de la disciplina, nos permitirá lograr el anhelado sueño de la comunidad de convertirnos en Facultad.

5. El fortalecimiento académico de la Escuela, con la implementación del plan de estudios de licenciatura en el sistema presencial, la adecuación del plan de estudios en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, la puesta en marcha de la modificación del Programa Único de Especializaciones, el inicio de las dos especializaciones que se encuentran en este momento pendientes de aprobación, y la creación de dos más para pasar de 3 a 5.
6. El desarrollo de un Centro de servicios bibliotecarios, tanto presencial como en línea, que permita aprovechar todos los recursos bibliohemerográficos y documentales que obran en su acervo, de acuerdo a los requerimientos de la reciente modificación del plan de estudios y de las necesidades del posgrado.
7. La transformación digital de la Escuela incorporando el uso de las TIC y TAC en el aula, en los procesos académico-administrativos, en el fortalecimiento de la formación a distancia, y en la producción y divulgación del conocimiento, mediante revistas digitales, portales especializados, eventos en línea, entre otros actos académicos que pueden aprovechar la tecnología disponible en la Universidad.
8. La mayor presencia de la entidad académica a nivel nacional e internacional, mediante una participación activa en redes y proyectos de investigación, asociaciones de instituciones de educación superior en Trabajo Social, colegios y agrupaciones gremiales. Se habrán consolidado y ampliado los vínculos institucionales al interior y exterior de la UNAM, por medio de convenios que se traduzcan en beneficio del alumnado, profesorado y egresadas y egresados, así como en la generación de ingresos extraordinarios para la Universidad.
9. La operación de una administración transparente, eficiente y sustentable, con procesos ágiles y oportunos centrados en la atención de la comunidad, cuidando en todo momento promover relaciones de respeto y un buen clima laboral, e incentivando de manera objetiva el trabajo realizado, de acuerdo a las posibilidades presupuestales.
10. La conformación de una entidad incluyente, fortalecida y consolidada en la academia, con estricto apego a la legislación universitaria, con la participación de

todas y todos sus actores bajo los principios y valores universitarios, en un ambiente de confianza, convivencia y pleno respeto a los derechos humanos.

Motivación Personal

La UNAM me ha dado lo que soy personal y profesionalmente. En esta Universidad de la Nación me formé como profesional del Trabajo Social. Me abrió las puertas a un mundo en el que me desenvolví a nivel directivo por más de 15 años en la administración pública local y federal. Ser universitaria es una identidad que me ha acompañado a lo largo de mi vida y que he compartido con orgullo a mis hijos. Desde el año 2011 tuve la oportunidad de ser docente en la ENTS, lo cual ha representado la oportunidad de devolver a la Universidad parte de lo que ha hecho por mí. En cada generación he ratificado el compromiso de la labor docente y la centralidad de todo esfuerzo en el alumnado.

Al poco tiempo, fui invitada a estar al frente de la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED) de la ENTS, desde donde me enfoqué en reposicionar el área como parte sustantiva de la Escuela, y no en asilado. Esta experiencia me permitió comprender la necesidad de ampliar la cobertura educativa de la Escuela en diversas zonas del país. Para entonces, la UNAM ya era un referente en la educación a distancia y caminaba con paso acelerado a la incorporación de las TIC en las aulas.

De ahí surge mi intención de encabezar la transformación digital de la enseñanza, la producción académica y la interacción social en Trabajo Social, lo cual permitirá reducir la brecha digital entre profesorado y alumnado, y ampliar la presencia en un mundo cada vez más digitalizado. Esta transformación no se limita al SUAYED, sino que es extensiva a todas las funciones académico-administrativas y formativas de la Escuela en los sistemas presencial y a distancia, tanto de la licenciatura como el posgrado y en la educación continúa y con base en los nuevos contextos en esta idea de transitar a la bimodalidad, incorporando las TIC y las TAC, sus herramientas y estrategias digitales para hacer frente a los entornos y emergencias socio-sanitarias.

Posteriormente, en el año 2016 fui nombrada Secretaria General de la ENTS, si bien ya contaba con experiencia previa a nivel directivo, este cargo me ha permitido tener una visión en conjunto de todas y cada una de las tareas que corresponden desarrollar a la Escuela con relación al alumnado, el profesorado, las tareas de investigación y difusión, la vinculación interinstitucional, el conocimiento de la legislación universitaria, el cumplimiento con los requerimientos de transparencia y acceso a la información y la construcción y seguimiento de acuerdos en órganos colegiados, como es el H. Consejo Técnico de la Escuela. Somos una comunidad pequeña en cantidad, pero con una intensa vida interna que implica sostener puentes de diálogo, convivencia universitaria, tener empatía y sensibilidad entre las personas que la conformamos, todos los días. Ello ha

reafirmado mi convicción para trabajar por la construcción de relaciones igualitarias, prevenir y erradicar la violencia y acoso en contra de las universitarias, fortalecer la deconstrucción de las masculinidades, trabajar por la inclusión, fomentar el diálogo como la mejor forma de construir consensos y trabajar de forma colaborativa.

Fermo parte del primer grupo de alumnas y alumnos del Doctorado en Trabajo Social que la ENTS está llevando en convenio con la Universidad de La Plata, Argentina, y del Grupo de trabajo que desarrolla el anteproyecto de creación de nuestro doctorado en la UNAM. Es un proceso que aspiro concretar en breve.

También tomé parte en el proceso de modificación del plan de estudios de la licenciatura, que recientemente ha sido aprobado y cuya implementación inicia en agosto del presente año. Conozco los pasos y procesos necesarios para su aplicación, por lo que es uno de los retos inmediatos a conducir desde la dirección de la Escuela.

He tenido la oportunidad de trabajar de cerca con diversas entidades e instancias académico-administrativas de nuestra Universidad y creo firmemente que la mejor manera de avanzar es generar sinergias con otras escuelas, facultades, institutos, coordinaciones, secretarías y la propia Rectoría de nuestra Máxima Casa de Estudios. Frente a varios de los problemas que enfrentamos, ya hay camino recorrido en la UNAM, experiencias validadas y casos exitosos que pueden abonar a que la ENTS logre más rápido, y en mejores condiciones, los objetivos propuestos. Además, he acompañado acuerdos interinstitucionales que han generado vínculos de colaboración en beneficio de diversas poblaciones y han permitido posicionar a la Escuela con su alumnado en formación, sus profesionales y su cuerpo docente y de investigación, transformando realidades.

En síntesis, tengo la visión, el compromiso y la convicción de que puedo llevar a la Escuela Nacional de Trabajo Social a un siguiente nivel, impulsando activamente su conversión a Facultad, la transversalización de la perspectiva de género, el fortalecimiento de la docencia y la investigación, y su transformación digital, en beneficio de la administración escolar, la academia, la investigación y la difusión.

Estoy convencida de que el trabajo en equipo fortalece; la apertura al diálogo, los vínculos interinstitucionales, la conciliación y la escucha de calidad son elementos claros para dirigir una Escuela como la nuestra, en un contexto tan especial como el que vivimos, con un conocimiento pleno de las prioridades, las necesidades, la legislación universitaria y, especialmente, de la comunidad, sus cuerpos colegiados y sus normas y lineamientos, todo lo cual contribuye a emprender y reforzar procesos y gestiones.

Es por lo anterior que me considero una profesional lo suficientemente formada y comprometida para responder con dignidad y empeño al reto de dirigir la Escuela Nacional de Trabajo Social, y desde este quehacer contribuir a la grandeza de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde ya, me siento honrada porque una buena parte de nuestra comunidad, y de colegas que se desenvuelven fuera de ella, me impulsen como candidata para dirigir la Escuela; más aún, que los conductos institucionales de nuestra Universidad me lo permitan, en apego a la normatividad vigente.

En caso de verme favorecida, pondré todo de mi parte para hacer la tarea que me habrá de corresponder, con la sensibilidad, el compromiso, convicción, responsabilidad y la capacidad en la toma de decisiones que he demostrado.

Muchas gracias.

Mtra. Carmen G. Casas Ratia

Referencias

- Dirección General de Planeación (2020), informes, México, <https://www.planeacion.unam.mx/informes/>
- Dirección General de Planeación (2020), estadística, México, <https://www.planeacion.unam.mx/estadistica.php>
- Escuela Nacional de Trabajo Social (2016), Código de Ética, México, http://www.trabajosocial.unam.mx/codigo2016/codigo_etica_ents_2016.pdf
- Escuela Nacional de Trabajo Social (2018), Proyecto de Modificación del Plan Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, entidad académica, México, <http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/docencia/plan/index.html>.
- Escuela Nacional de Trabajo Social (2012), Misión y visión, México, <http://www.trabajosocial.unam.mx/mision11.html>
- Estudio Médico Automatizado, Dirección General de Atención a la Salud, UNAM (2019)
- González Martínez, Elía Rosa (2019) "Factores que inciden en la vida académica de la población estudiantil del sistema escolarizado de la licenciatura en Trabajo Social de la ENTS" presentada en la mesa 4: Abandono y permanencia escolar universitaria en el marco del *Congreso Jóvenes en movimiento. Realidades, acciones y proyecciones* del 13 al 15 de marzo, en el Palacio de la Escuela de Medicina.
- OECD (2019), Educación Superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/a93ed2b7-es>.
- Oficina de la Abogacía General de la UNAM (2019), Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, México, <https://www.derecho.unam.mx/equidadgenero/pdf/Protocolo-2019.pdf>
- Oficina de la Abogacía General de la UNAM (1993), Ley Orgánica de la UNAM, México, <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/53.pdf>

- Oficina de la Abogacía General de la UNAM (2014), Estatuto Orgánico de la UNAM, México, <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/66.pdf>